Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000309

USHUAIA, 04 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-90624-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de siete (7) cámaras de seguridad destinadas al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 3 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 20 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 12/26-652.

Que se recibieron ofertas de las firmas SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N° 20-28011580-1, BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8 y RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 48, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglones N° 1 al 4, por un monto total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 1.976.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 12/26 – 652.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 12/26 - 652, por la adquisición de siete (7) cámaras de seguridad destinadas al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 3 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglones N° 1 al 4, por un monto total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 1.976.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2
financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 0 0 0 3 0 9 /26.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000309 /26

ANEXO I

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9077	9073	652	20.000	$ 551.200,00
9077	9073	652	40.000	$ 1.424.800,00
			TOTAL:	$ 1.976.000,00

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud